

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO: Seguimiento a la implementación de las estrategias 106, 109, 119, 121 y 122

Lugar:	Sala Ayotzinapa ubicada en la planta baja de la SE del MsyE PDHCDMX, General Prim núm. 4, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc
Fecha:	doce de junio del 2017
Hora:	16:00 hrs.
Derecho a trabajar/ Grupo de población	Derecho a la alimentación
Tema de la reunión de trabajo:	Seguimiento a la implementación
Objetivo	Revisión colectiva de las estrategias responsabilidad de SEDESO para acordar criterios de seguimiento a la implementación

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes 2. Ronda de presentación de las y los integrantes del espacio 3. Revisión de las actividades del plan de trabajo, información reportada en la plataforma SIIMPLE y revisión de criterios

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. A la reunión asistieron enlaces de SEDESO, SEDU y ALDF así como representantes de las organizaciones Vinni Cuubi A.C. y CCMAJ A.C.
2. El objetivo de la reunión fue triangular información proveniente de las siguientes fuentes de información: planes de trabajo comprometidos al interior del espacio, información de la plataforma SIIMPLE (vertida en la sección IV.1) y preguntas orientadoras provenientes del área de seguimiento y evaluación para la construcción de criterios orientadores a la mejora de la implementación y del reporte en la plataforma SIIMPLE para el primer semestre 2017.

3. Desde la Coordinación del Espacio de Participación se presenta un archivo de Excel: "Insumo de trabajo 12.06.2016" que contiene dos hojas. La primera contiene una tabla con las estrategias 106, 109, 119, 121 y 122. De éstas se capta qué entes presentaron plan de trabajo al interior del espacio y si éstos reportaron información en la sección IV.1 de la plataforma SIIMPLE. Dichos entes son: Delegación Azcapotzalco, SEDESO, DIFCDMX y SEDEREC. La hoja dos del archivo presenta una tabla con la información que los entes reportaron en dicha plataforma.
4. Del plan de trabajo se propone realizar una lectura crítica del plan de trabajo, para que en el caso de que se detecten estrategias cuya meta o indicador no sean plenamente coherentes, se construya en el espacio un acuerdo para decidir a qué se le va a dar cumplimiento: si a la meta o al indicador.
5. Enlaces de SEDESO mencionan que para lograr un buen reporte de actividades, desarrollaron una reunión al interior de la dependencia para aclarar qué le compete a áreas como DGIDS, Comedores, área de asesores, etc.
6. La enlace de la Delegación Miguel Hidalgo comenta que este órgano político-administrativo enfrenta la dificultad en la plataforma SIIMPLE de no poder reportar actividades que realiza para varios de los capítulos contenidos en el Diagnóstico y PDHCDMX. Ante esta dificultad se pregunta si se va a rediseñar la plataforma para poder vaciar la información correspondiente.
7. La enlace de SEDESO comenta que realizando una consulta con los enlaces legislativos de la dependencia y como un pendiente de la reunión de trabajo anterior, enlistará las leyes aprobadas y en proceso: Ley para la donación altruista de alimentos de la Ciudad de México ya se publicó desde el 16 de febrero de 2017, también ya está publicada la Ley de huertos urbanos en la Ciudad de México del 16 de febrero de 2017 publicada en la gaceta 9 bis y la que se está revisando es la de reforma a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que incorpora la figura del proveedor alimentario social, que ya está aprobada desde el 16 de marzo de 2017 pero está pendiente de publicar y la Ley de comedores de la Ciudad de México que se aprobó desde el 08 diciembre de 2016, solamente está pendiente de publicar.

ACUERDOS OPERATIVOS

1. SEDESO, DIF y ALDF se darán a la tarea de revisar al interior de sus dependencias la información revisada en la reunión para mejorar el reporte en la plataforma SIIMPLE para el primer semestre de 2017 a realizarse en el mes de julio.

2. Por parte de Secretaría Ejecutiva se asume el compromiso de enviar a las y los integrantes del espacio el plan de trabajo comprometido por SEDESO para dar cumplimiento a las estrategias priorizadas al interior del espacio durante 2016. Asimismo se enviarán las minutas de las reuniones de trabajo previas para reconstruir la forma en la que se priorizaron las estrategia a incorporar en el Plan de trabajo.
3. En cuanto ALDF tenga lista la versión estenográfica del foro, la enviará vía electrónica a la Coordinación del Espacio para dar seguimiento a la estrategia 119.
4. La Coordinadora del Espacio de Participación, dará seguimiento a la petición de la Delegación Miguel Hidalgo sobre la plataforma SIIMPLE para consultarlo con la Subdirección de Seguimiento y Evaluación.

PRÓXIMA REUNIÓN: Reunión de trabajo		
Fecha: 19 de junio	Hora: 10:30 hrs.	Lugar: instalaciones del PDHCDMX
OBJETIVO: Revisión de la estrategia 119 y ruta de trabajo sobre los productos derivados del foro sobre el derecho a la alimentación realizado en el mes de abril.		